

NÚM. DE REVISIÓN: ASE-CP-34/2010
ENTIDAD FISCALIZADA: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
PERIODO: DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
EJERCICIO FISCAL: 2010

ACTA ADMINISTRATIVA

(CONSTANCIA DE DECLARACIONES)

En el municipio de Nochistlán de Mejía siendo las 15:00 hrs. del día 12 (doce) de julio de 2011 (dos mil once), reunidos en domicilio oficial de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo no. 1, la C. L.A. Paola Nallely Sánchez Martínez, quien acredita su personalidad mediante la exhibición del oficio de comisión marcado con el número PL-02-08-1229/2011 así como de la credencial de identificación marcada con el número 236, expedida por C.P. Jesús Limones Hernández, Auditor Superior del Estado, personal comisionado para practicar auditorías, visitas, inspecciones y compulsas con motivo de la revisión a la Cuenta Pública 2010, así como el C. Roberto Quezada Díaz, en su carácter de Contralor Municipal, quien se identifica mediante la exhibición de credencial para votar no. 096818333131, documento que en este acto se le devuelve por ser de uso personal.

En términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, durante la presente actuación fungen con el carácter de testigos los (las) ciudadanos(as):

Nº	Nombre(s)	Documento identificador	Número o folio de documento identificador
1.	Iris Vianney Soto Gómez	Credencial para Votar	0971067496068
2.	Ampelio Reyes Ruano	Credencial para Votar	0970067220415

La C. L.A. Paola Nallely Sánchez Martínez, personal de la Auditoría Superior del Estado, manifiesta que el objeto de la presente declaración es para ver si existen situaciones que sean consideradas de riesgo y/o denuncias por parte del Contralor Municipal, y su vez dar atención a las mismas.

A continuación, en uso de la palabra el C. Roberto Quezada Díaz, quien bajo protesta de decir verdad, por sus generales señala llamarse como ha quedado asentado, y respecto a los hechos relacionados con la gestión financiera de la mencionada entidad fiscalizada manifiesta: las respuestas a las siguientes preguntas.

Respecto a las manifestaciones antes vertidas el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado procede a efectuar las siguientes preguntas, correspondiendo a cada una la respuesta que se mencionan:

1. ¿Conoce las actividades de su puesto? ¿Qué actividades realiza?

R.-Si, realizo la revisión de cuentas de tesorería, se le da seguimiento a las obras que se planean, junto con directores reviso informes trimestrales, en los departamentos pregunto sobre actividades relevantes, asisto a sesiones de cabildo, pero sobre todo llevar en orden mi archivo para la entrega de informes. Así como también en estos momentos me encuentro con el Informe de Plan Operativo Anual realizando algunos extractos para los Directores de las diferentes aéreas de esta Presidencia Municipal.

Fecha de Autorización: 2010-12-03

Iris Vianney Soto G.

[Firma]



2. ¿Existen áreas de riesgo y/o situaciones específicas en las que usted requiera de nuestra intervención? En caso afirmativo ¿Cuáles son y especifique?

R.-Si, en el área de tesorería hay un gran atraso en la entrega de informes ante la ASE y desconozco cual sea el procedimiento para la entrega de los mismos, así como también en el suministro de combustible en los últimos meses a sido muy elevado y en el departamento de Obra Pública y Desarrollo Social que anteriormente manifesté algunas inquietudes con el auditor responsable de las áreas mencionadas..

3. ¿Qué evidencia documental tiene para poder darle seguimiento a las observaciones o irregularidades antes descritas?

R.-No por el momento no cuento con documento alguno.

4. ¿Tiene usted algo que declarar de la Administración Municipal Actual?

R.-Lo que percibo es que se concentran las decisiones únicamente en el Presidente y mas lo que se refiere a cursos económicos.

5. ¿Conoce algún caso de Nepotismo o de Aviadores dentro del Ayuntamiento?

R.-Si, son tres la Directora del DIF Municipal Dra. Ma. Guadalupe Luis Contreras es esposa del Lic. Víctor Manuel Ornelas y este es hijo del Presidente Municipal, el Director de Atención al Migrante C. Francisco Avelar Mora, es hermano del Regidor J. Jesús Avelar Mora y C. Miguel Ángel Ventura Lozano ingresa como auxiliar de Obras Públicas y es esposo de la Regidora Raquel Caldera Ramírez.

6. ¿Se realizan compras en casa comerciales con las que tengan beneficios los funcionarios o empleados de la presidencia y si es el caso, cuál sería la causa, en su opinión?

R. No

7. ¿Qué experiencia ha tenido al realizar Arqueos de Caja?

R. Si, por lo regular se realizan una vez al mes.

8. ¿Se realizan Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio en el ejercicio 2010?

R.- No.

9. ¿Conoce usted como el municipio lleva el control de suministro de combustible?

R.- Si, el oficial Mayor es el encargado expidiendo vales en conjunto con el presidente los cuales son llevados a la gasolinera y posteriormente se entregada la factura en tesorería, llevando en conjunto el manejo de bitácoras. Cabe hacer mención que el Departamento de Obras Publicas lleva su propio control únicamente con la expedición de vales y el Departamento de Seguridad Publica diariamente juntan las unidades para cargar combustible checando el kilometraje firmando lo vales el Director o Subdirector y se elabora una bitácora de diario.

10.- ¿Ha detectado usted algunas anomalías por lo que se refiere al procedimiento del suministro de combustible y el otorgamiento de las ayudas? Mencione cuales

R.- Por el momento no.

11.- ¿Desea manifestar algo más?

R.- Por el momento es todo.

Por último el C. Roberto Quezada Díaz manifiesta que si está conforme con el procedimiento por el que se desahogó la presente diligencia.

Fecha de Autorización: 2010-12-03

IRIS Guinnel Soto G. 

